

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-749



Fecha de ingreso:08-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-04-2024

Folio:2024-749
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LEONOR ALEJANDRA CHAVIRA ARZATE
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



Subdirector de Admon. UR

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-075-00134-00-0000
Propietario: LEONOR ALEJANDRA CHAVIRA ARZATE
Domicilio: AVE VALLE ESCONDIDO C3 UPI20 COLONIA RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
5 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	255.47	257.68	442.56		103,761.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	255.47	257.68	442.56		2,075.23
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	255.47	257.68	442.56		2,075.23
1990310	CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS	1	21.60	0.00	0.00		234.51
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	255.47	257.68	442.56		10,376.14
TOTALES			788.01	773.04	1,327.68		\$ 118,522.54

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1136 NOEL PALMA NAVARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-04-2024 12:57:22

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02142b7586f472bfe6faf633180aef6626ed60043e3802142b984c6d877bc651e5ccc83b7400d17c729f2c57